

**El General Victoria, al cerrarse las sesiones ordinarias,
el 23 de Mayo de 1826. (12)**

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y CÁMARA DE REPRESENTANTES:

La Providencia del cielo, en los meses que han pasado de este año, ha continuado sus bendiciones á la República. La suma felicidad del año de 1825, se menoscabó en parte por las tristes consecuencias de la peste, y ahora reina la salud más completa. El año se adelanta satisfaciendo todas las esperanzas del labrador. Las riquezas, independientes de la vicisitud de las estaciones, obedecen al imperio del cálculo y halagan visiblemente las esperanzas. En el seno de la paz más profunda se gozan los bienes que el Ser Supremo nos ha dado. Yo le tributo el tierno homenaje de la gratitud nacional.

En este breve período, nuestras relaciones exteriores no se han alterado de un modo sensible.

El Gobierno de España, sordo á los consejos de la razón y á los de su propia utilidad, no ha cesado de manifestar la torpeza de su política, verdaderamente obstinada. A pesar de la escasez de la Península y del descrédito en que ha caído el Gabinete de Madrid por la falencia de sus compromisos, le hemos visto preparar expediciones, que han arribado á las Islas de Cuba y Puerto Rico, reparar sus buques de mayor porte y construir otros nuevos en los astilleros de España. El Consejo de Estado, recientemente instalado, se deberá ocupar de los negocios de América y en excogitar arbitrios para reintegrar á la Metrópoli en la posesión de sus soñados derechos. Asombra la energía que desarrolla el gobierno de Fernando VII siempre que se versan los intereses de las que fueron sus Colonias, cuando él apenas logra sostenerse en un trono que sacuden revoluciones continuas. La idea de un acomodamiento es remota, ni puede esperarse por ahora que España abandone los principios que arreglan su conducta. La rendición de la importante fortaleza del Callao y el triunfo de las armas de una República amiga en el archipiélago de Chiloe, han consumado la derrota de España; pero ella, en la agonía de su dominio sobre América, apurará los recursos que la desesperación alcance á poner en sus manos. Esta consideración envuelve la de que México no disfrutará en breve tiempo del reposo exterior que ha estado francamente dispuesto á ganar, por medio de una reconciliación, honrosa para la santa causa que defiende. Las miras benéficas de los Estados Unidos Mexicanos se extienden á querer contratar la paz con los enemigos más empeñados en prolongar la guerra, fatal á ellos mismos en todos sus resultados. La República, siempre victoriosa en la lucha contra sus antiguos dominadores, jamás transigirá con su decoro ni escuchará otra proposición que no sea la del absoluto reconocimiento de sus derechos. La sabiduría y previsión del Congreso han cerrado la puerta á las sugerencias y á las demandas que pudieran entablarse, con el apoyo de un suceso famoso de nuestros días, sobre indemnización, tributo ó exacción por la pérdida de la supremacía que España ejerció de hecho sobre estos países. Las Cámaras han dado una ley sobre la introducción de los súbditos del gobierno español en el territorio de la República, y esta medida interesante de policía, contribuirá á afianzar nuestra seguridad exterior. El Gobierno, que nunca ha cesado de considerar á la Nación en guerra con España, ha aumentado ó disminuído los preparativos de defensa á proporci6n que ella ha desplegado

sus tentativas de agresión y ofensa. El Ejecutivo está seguro de haber hecho cuanto le correspondía hacer en uso de sus atribuciones, y cuando se han rozado las del Congreso, ha ocurrido oportunamente á manifestarle las urgencias y situación de la República. La guerra se sostendrá con el honor que se ha sostenido hasta aquí. El Gobierno confiesa con el placer más vivo que el entusiasmo de la Nación frustrará en todos sus tiempos y circunstancias los proyectos de sus pertinaces enemigos. En la guerra conquistaremos la paz. La paz con todo el mundo es el primero de nuestros votos.

El tratado de amistad, navegación y comercio con la Gran Bretaña, aunque hasta ahora ha ofrecido algunas dificultades que han retardado el fin apetecido de la negociación, es de esperar que se concluya pronto de un modo conveniente y ventajoso á las partes, y que ponga el sello á las relaciones que felizmente existen ya, y que se cultivan por una y otra, en el seno de la amistad más sincera. Cuando la buena fe y la franqueza presiden estas negociaciones, es fácil aproximar entre sí aun los intereses que parezcan más distantes. Otro tanto es de creer que se obrará por estos principios para poner en contacto y arreglar los de los Estados Unidos del Norte con los de este suelo. Siguiendo aquel Gobierno su sistema de comercio neutral bajo la base de una perfecta igualdad, ha resistido en el curso de las negociaciones la excepción que México deseaba establecer y ver generalizada en las Américas que dependieron de una misma Metrópoli, y que por su identidad de principios, de origen y necesidades hicieron causa común para auxiliarse mutuamente contra su propio enemigo. Aquellos Estados, aunque americanos en sus opiniones é intereses, tienen compromisos que respetar hasta cierto punto con las Potencias de Europa, compromisos que no existen para los Nuevos Estados que necesitan de auxiliarse en todos sentidos. Un documento oficial que acaba de aparecer á la faz de las naciones, ha esclarecido la política del gabinete de Washington en orden á la gran contienda de las Américas. La memorable promesa del Presidente Monroe contenida en su mensaje de 2 de Diciembre de 1823, no se sostiene por el actual Gobierno de los Estados Unidos del Norte, que paladinamente ha declarado *no haber contraído ningún empeño ni hecho promesa alguna á los Gobiernos de México y de la América del Sur de que los Estados Unidos no permitirán la intervención de ninguna potencia extranjera en la independencia y forma de gobierno de estas naciones*. Es cierto que Mr. Clay, Secretario de Estado y autor de la nota, apela á las simpatías del pueblo de los Estados Unidos y á la comunidad de intereses con las nuevas Repúblicas, pero no es menos cierto que desaparece la garantía de un compromiso por parte de aquel Gobierno, de empeñarse con nosotros en la lucha que provocase alguna potencia auxiliar de la España. La República Mexicana, al pronunciar su independencia de todas las naciones del globo, se apoyó en la santidad de los principios que invocaba, en los recursos inagotables de su suelo y en el valor tan denodado de sus hijos. Ella proclamó máximas de justicia universal y sus deseos de unirse á todos los pueblos por los vínculos de la amistad más íntima y de la reciprocidad de derechos y obligaciones. Ningún pabellón ha excluído de sus puertos, y su rico mercado permanece constantemente franco á las especulaciones de los súbditos de todos los países. Esta conducta filantrópica ha conciliado á los Estados Unidos Mexicanos la estimación y aprecio de las naciones, al paso que la tranquilidad del interior, y la libre circulación de sus riquezas, han robustecido sus elementos de defensa. El Gobierno de la República contempla fuera del círculo de las probabilidades que una potencia distinta de la España, acometa la empresa de turbar la pacífica posesión de una existencia que alcanzó el valor y resguarda una moderación sin lí-

mites. Pero si contra toda expectación fuese profanado el suelo clásico de la libertad, México, por sí solo, bastaría á defender y á conservar sus títulos y sus derechos.

El Emperador Alejandro, en los últimos días de su vida, cuando descendía al sepulcro agobiado por el peso del dominio de la Europa, proclamó solemnemente sus principios, sus miras y sus intenciones respecto de la revolución americana. Mr. Clay anunció al gabinete de San Petersburgo las profundas consideraciones que comprometían á éste á intervenir en tan grave negocio. El Secretario de los Estados Unidos insiste en la idea de que la paz del mundo no será irrevocablemente asegurada mientras permanezcan las convulsiones y la lucha incierta de las Américas. Los designios del Gabinete de Washington le honrarán siempre, porque han sido dignos de su previsión, de su cálculo y de su filosofía. Los fundamentos de la Independencia americana se analizan con singular acierto, se difunde la luz sobre los hechos y se vaticina el desenlace final que se toca ya después de sucesos tan varios. Se esfuerza con valentía la necesidad de atemperarse á las circunstancias y al poder irresistible de una revolución triunfante. Se ostentan los recursos de los nuevos Estados y el temor de que la continuación de la guerra, de una guerra funesta á la misma España, pueda dar un giro pernicioso á ciertos intereses, á las fuerzas unidas de veinte millones de hombres comprometidos y vencedores. Nada se omitió de cuanto conducía á rodear los acontecimientos de una evidencia palpable. Debe confesarse, obsequiando á la justicia, que el Emperador de las Rusias no ha desoído una invitación que empeñaba su carácter generoso como regulador de los destinos de Europa. El Conde de Nesselrode, en nota de 20 de Agosto del año anterior, se limita á exponer, que *las opiniones de S. M. no permiten que en este caso importante se preocupen ó anticipen las determinaciones de la madre patria; y que Rusia no podía dar una respuesta definitiva sobre la proposición de los Estados Unidos, hasta que recibiese noticias positivas de las ideas ulteriores de España y de las intenciones de sus aliados.* No se ignoran las máximas favoritas de un Gabinete que marchaba á la cabeza de las potencias ligadas, ni se ocultará, al que medite las frases de este célebre documento, que ellas no envuelven proyectos hostiles de la Rusia contra las modernas Repúblicas.

Ha ocurrido la presentación de un Agente superior para el comercio francés, autorizado por un oficial general de la marina de S. M. Cristianísima; y atendiendo á que falta á sus despachos la formalidad esencial de la sanción inmediata del Rey de Francia, y hasta ahora no ha sido admitido públicamente en París el Agente mexicano, ni se le reconoce en el carácter que representa por nombramiento de nuestro Encargado de Negocios en Inglaterra, he debido, por el decoro y dignidad de la República, conformarme á los usos recibidos entre las naciones. Pero como la más exacta reciprocidad es la base de las operaciones del Gobierno americano, he mandado admitir al señor Alejandro Martín en la clase de Agente confidencial, que es la misma en que se considera al C. Tomás Murphi en la Corte de Francia. Dispuesto, además, á todo lo que pueda contribuir al sostenimiento y consolidación de la amistad con aquella potencia, he permitido por ahora á su Agente desempeñar sus encargos en cuanto á los intereses del comercio, mientras se le acredita en debida forma, según exigen los intereses de dos naciones felizmente dispuestas á conservar y aumentar sus relaciones amistosas y pacíficas.

La patente expedida á favor del Sr. Luis Súlcer por el Ministro de Estado de las fábricas y comercio de S. M. Prusiana, en que se le nombra Agente de Comercio en la Capital de la República, se ordenaba á que promoviese los derechos é intereses de los

súbditos prusianos *ante las autoridades superiores y subalternas de México*, sin haberse dirigido al Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, que es la Autoridad Suprema de que deben emanar exclusivamente las órdenes para el reconocimiento de los Agentes extranjeros y el ejercicio de sus funciones. Con sentimiento mío no ha llegado el caso de que reciba el *Exequátur* el nombramiento del Agente prusiano, y luego que sea modelado por la práctica de todas las naciones, se firmará con esta solemnidad la buena inteligencia que hoy nada altera entre ambos países. Entretanto, la individualidad del Sr. Súlcer será considerada en los asuntos que puedan ocurrir con respecto á los súbditos del Rey de Prusia.

Nuestro Enviado á Roma se halla detenido en Bruselas, desde donde dirigió al Sumo Pontífice una exposición sobre el contenido de la Encíclica de 24 de Septiembre de 1824. Allí procura indagar y conocer el ánimo de la Curia respecto de nuestras relaciones con la Silla Apostólica, según lo que obrare con el Ministro de Colombia, más avanzado en sus contestaciones; y por su parte suspende todo paso directo en su misión hasta que se le remitan las instrucciones, pendientes todavía en las Cámaras.

A principios de este año se completó la libertad del territorio de la República del Perú.

La República de Chile desalojó á los españoles de unas islas vecinas, incorporadas á aquel Estado por el triunfo de sus armas. Nuestras relaciones con su Gobierno, fundadas en tantas simpatías, se han aumentado considerablemente.

Del fondo del sepulcro de los Incas ha nacido una República, que ha adoptado el nombre del primer Presidente de Colombia. Para presagiar la firmeza y estabilidad de su constitución, esperemos á que se marquen los pasos de su infancia. Es muy satisfactorio que las provincias del Alto Perú hayan aplicado á favor de su independencia de España, el mismo glorioso entusiasmo que todas las Repúblicas, sus hermanas.

El reconocimiento de la Independencia del Brasil por el Rey de Portugal, es un suceso de inmenso valor en la historia de nuestros tiempos. Juan VI se ha despojado, en substancia, de los llamados derechos y prerrogativas de su trono; y este ejemplo de sumisión al imperio de los acontecimientos y, aun puede decirse, de cordura y filantropía, contribuirá á borrar las impresiones de las máximas que forman el Código de la legitimidad. La distancia á que se halla situado de la República el nuevo imperio y el remoto contacto de los intereses de los dos países, son las causas de que no existan comunicaciones entre sus gobiernos bajo ningún respecto. Los amigos de la libertad lamentan la triste ocurrencia de la guerra que desgraciadamente ha roto el Brasil contra las Provincias Unidas del Río de la Plata. Si la guerra es en todos aspectos un azote de las naciones, las que comienzan á fungir en este rango de las sociedades están obligadas á consultar los consejos de la prudencia y á sacrificar todos sus resentimientos antes de empeñarse en la destrucción de sí mismas.

Los Ministros mexicanos nombrados para la Asamblea de Panamá, se hicieron á la vela en el bergantín de guerra "Constante." La demora que ha sufrido su marcha, ha nacido de la naturaleza y circunstancias complicadas de su importantísima misión. Las instrucciones del Gobierno se han pesado y discutido con suma delicadeza, y cuando llegue el caso de obrar y hacerlas conocer, México será colocado en el lugar que tiene merecido por el ejercicio de la mayor franqueza y de la sublime filantropía de sus principios. Afianzar la Independencia ganada por los más heroicos esfuerzos; estrechar de un modo sólido y permanente las relaciones de la gran familia americana; proclamar